

## MUNICIPIO DE LA PAZ Resolución Nº 264/2024

## Acta Nº 31/2024 EE 2024-81-1410-00372

VISTO: La Resolución N° 200/2024 del Concejo Municipal de La Paz de fecha 23 de Octubre del 2024.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que a través de Resolución 200/2024 de fecha 23 de Octubre de 2024, el Gobierno Municipal de La Paz dispuso "la contratación...de...un servicio integral de realización de eventos" en el marco de la celebración de la 14 ° edición de la Feria Floral y de la Cultura Japonesa de La Paz.
- 2. Que de lo anterior resultó, entre otros aspectos, la decisión de adjudicar al proveedor GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MARIA GIMENA, RUT 219017020011 la suma de \$U 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil con 00/100) impuestos incluidos

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que atento a lo informado por la Gerencia de Sector Financiero Contable en actuación 13 de estos obrados, la beneficiaria "...manifiesta que se padeció error en nombre de la empresa proveedora (GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA GIMENA RUT 219017020011) y solicita que la OC esté a nombre de la empresa URUGUAY SE MUESTRA SAS Rut 219297930013".
- 2. Que analizada la situación, éste Cuerpo Municipal entiende conveniente acceder a lo solicitado, adjudicando al proveedor URUGUAY SE MUESTRA SAS.

de La Paz

3. Que corresponde dictar el presente acto administrativo salvando el error mencionado.

**ATENTO** a lo precedentemente expuesto

# EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

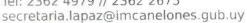
### RESUELVE:

1. **RECTIFICAR**, atento a los fundamentos esgrimidos en el proemio de la presente, el punto 3 del Resuelve de la Resolución Nº 200/2024 de fecha 23 de Octubre de 2024 que quedará redactado de la siguiente forma "AUTORIZAR el gasto y ADJUDICAR a la empresa URUGUAY SE MUESTRA SAS RUT 219297930013, la suma de \$U 48.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil con 00/100) impuestos incluidos" por el concepto de servicio integral de realización de eventos.

Av. Artigas 251 MANTENER incambiado el resto de la misma.

La Paz - Canelones

Tel: 2362 4979 // 2362 2675





- ENCOMENDAR a la Secretaría Administrativa realizar los registros correspondientes en el sistema informático SIFI Comercial de la adjudicación dispuesta a través del presente acto administrativo.
- 4. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a los departamentos de Tesorería, Contabilidad y a la Gerencia de Recursos Financieros con asiento en este Municipio.
- 5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
- 6. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.

JOSTOSE CUNHA

CONTONCEJA 25025

on el El

Alejandro Rubbo Concejal 2020 1023 Municipi de La Par

William Urrutía Concejal 2020-2025 Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini

Municipio de La Paz

Adres Caroto